

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

Año XXXIII.

31 de Julio de 1890.

Núm. 1.180.

JUICIO CRÍTICO

que, acerca de una Memoria sobre varios casos de INFLUENZA en el caballo, Memoria escrita y circulada por D. Francisco Orduña y Salagre, primer profesor del cuerpo de Veterinaria militar, emite el también primer profesor del referido cuerpo, D. Luciano Velasco y Cuadrillero.

PREÁMBULO.

«No se debe hablar ni escribir, sino para la instrucción», tales son las palabras, tomadas de La Bruyere, que el autor coloca al frente del prólogo de su Monografía.

Veamos si su trabajo realiza el gran pensamiento del ilustre escritor francés, y si responde al compromiso que voluntariamente contrae con quien lea las palabras breves y sentenciosas proferidas por el célebre filósofo. Pero no hemos de olvidar á este objeto las exigencias de la crítica, y nos abstendríamos de emitir nuestro juicio, si no creyéramos en la superior autoridad de la verdad y en que á ella deben constantemente tender las aspiraciones de quien sin pasión, prejuicio, ni preocupación alguna busca el saber científico.

Si la fuerza de la evidencia no subyugara al entendimiento, confesaríamos temeraria nuestra empresa, esto es, la de hacer algunas observaciones á la Monografía del Sr. Orduña, quien la ha distribuido y regalado manuscrita á varios compañeros.

La casualidad ha hecho que hayamos fijado nuestra atención en tal trabajo y apreciado los muchos conceptos erróneos de que adolece, por lo que nos hemos resuelto, sólo por servir á la verdad, á emitir nuestro dictamen, convencidos y pesarosos del *aliquando dormitat Homerus*. Y aun desistiríamos de nuestro atrevido propósito, teniendo en cuenta los deseos que animan al autor, si en su trabajo no viéramos ofendida grave y casi imperdonablemente la clase á que nos honramos pertenecer, á la vez que á nuestra literatura patria en el asunto objeto de la Monografía, inculcando á la primera con evidente injusticia ó ligereza de una ignorancia no probada, y atribuyendo á la segun-

da vacíos que existirán sólo para quien desconozca su historia, sobre todo la que pudiéramos llamar contemporánea.

Prueba de esto último es que se tratan como nuevos y desconocidos asuntos, que, como tendremos ocasión de justificar plenamente, hace ya bastante tiempo forman parte del patrimonio de la ciencia, y se presenta con incertidumbre y confusión aquello que está perfectamente determinado en su naturaleza, caracteres y propiedades. Por eso, apenas se entra en la lectura de la Memoria, la primera impresión del lector que desea encontrar la novedad que se le prometiera, es que debieran invertirse los términos del apotegma copiado al frente del prólogo. Y prueba de lo primero es la falta de lógica con que el autor procede en sus raciocinios, sin acudir al espíritu de clase, atendido el cual seguramente no se hubieran estampado afirmaciones tan gratuitas que rayan en injuriosas, y nos duele emplear este calificativo, no sólo por lo que á nosotros toca, sino más aún por lo que se refiere al autor, cuyo propósito no sería lastimar reputaciones ajenas, pero de cuyas palabras (si se ha de presumir, como es lógico, que el hombre obra siempre libre y conscientemente, mientras no se pruebe lo contrario) se desprende tan peligrosa y lamentable consecuencia; y esta imputación, que en ningún modo podemos pasar desapercibida, no sólo es ilógica, en cuanto de hechos particulares se sacan consecuencias universales y extensivas á toda la clase veterinaria, que evidentemente no está representada por un solo veterinario, aunque sea muy ilustrado, sino que es falsa, tanto como grave é indisciplinable, hasta el punto que dudáramos de la modestia del autor, si él mismo no confesase su insuficiencia y pretextase la voluntad que le anima al escribir; porque ciertamente sólo una sincera confesión en este sentido podría atenuar el rigor del fallo que se merecen sus infundadas apreciaciones.

Bastaría para demostrar nuestras anteriores observaciones citar aquí una larga serie de escritores y producciones científicas, que en libros, revistas, folletos, monografías, tesis, periódicos, etc., lo mismo en España que en el extranjero, se han ocupado con lucidez de esta materia, demostrando así la falta de novedad que, en absoluto, presenta el trabajo del Sr. Orduña, y, por tanto, lo contraproducente que resulta la sentencia de La Bruyere inserta al frente del mismo.

Reconocemos, pues, en el autor, el buen deseo que le llevó á escribir su Memoria, siquiera lamentemos que lo hiciera con tal escasez de recursos y con harto desconocimiento del asunto, de que pudo haberse librado acudiendo á la bibliografía veterinaria ó siguiendo más de cerca el movimiento científico contemporáneo, subsiguiendo á todo esto que ni él mismo puede estar satisfecho de su obra, ni menos que haya correspondido á sus loables propósitos. Así se explica que los resultados de sus experiencias sean muchos de ellos inaceptables, y que

seguramente ni él los hubiera admitido como buenos á haber partido de bases mejor determinadas; y es de sentir que después del trabajo realizado, y que en otras condiciones hubiera quizás contribuido al adelanto científico, sólo encontremos el vacío á su alrededor y en su contenido. Mas no son estos los únicos reparos que es lícito dirigir á la Monografía del Sr. Orduña, porque aunque sea gravísimo que en ella se establezcan con carácter de suficiencia científica prejuicios erróneos acerca de la clase veterinaria y de la literatura relacionada con el asunto de que se ocupa, que se sientan proposiciones y resultados inaceptables en el terreno científico, y que, á pesar de esto, circule el trabajo del Sr. Orduña entre algunos compañeros, precedente más que bastante para inducir á error al profano que lea esta Monografía; lo es más aún el perjuicio que pudiera traer en la práctica, por haber sido propuesto como modelo el tratamiento de la enfermedad á que se alude por el autor, con lo que éste ha creído hacer señalado servicio á sus compañeros y amigos; y decimos esto, no porque entendamos que siempre se proceda irreflexiva y rutinariamente, sino porque también involuntariamente se incurre en error. Y sin detenernos á criticar la parte literaria de la obra, porque esto nos llevaría más allá de nuestros propósitos, pasaremos, pues, á emitir nuestro juicio acerca de las cuestiones científicas que comprende, para luego, oponiendo razones á razones y fijándonos en los datos más importantes, con objeto de no dar demasiada extensión á nuestro trabajo, comprobar las afirmaciones sentadas de un modo general en los párrafos precedentes.

Procederemos á emitir nuestro juicio crítico siguiendo capítulo por capítulo la expresada Monografía, á fin de que haya el mayor orden en la exposición de la doctrina, pues es de suma importancia establecerle para tratar las diversas y múltiples cuestiones de este trabajo con más brevedad y precisión, y nos felicitaremos de que nuestro estimado compañero se decida á tomar parte en esta noble lid y venga á romper lanzas en el campo de la discusión para sostener ó rectificar las opiniones de su trabajo científico, porque oír las advertencias y los consejos de los compañeros es acreditarse de advertido: además, le brindamos al Sr. Orduña para que no olvide el proverbio: *Qui sapiens est, audit consilia.*

(Se continuará)

LA VERDAD CONTRA EL ERROR

VACUNACIONES ANTICOLÉRICAS

II

«Sr. Director de *El Noticiero Universal*.

La Renaixensa, único periódico barcelonés que sale á la palestra á defender al Sr. Ferrán de los ataques de *El Noticiero*, muestra bien á las claras en su contestación de ayer cuánta es la razón que nos asiste al decir que la ciencia entera desprecia los trabajos del médico tortosino, pues á la lista abrumadora de nombres y memorias que citábamos, opuso solamente el nombre del doctor Camerón, diputado del Parlamento inglés y hombre absolutamente desconocido como micrógrafo y como sabio.

Comienza *La Renaixensa* por decirnos que nada tiene de extraño que Ferrán tenga impugnadores, porque los tiene todo el que algo vale, por ejemplo Koch y Pasteur, mientras que jamás los tendremos nosotros; de lo que lógicamente se sigue que nuestra incompetente personalidad no vale para maldita de Dios la cosa.

Ya ve el colega que no disimulo la fuerza del argumento, ni atenúo la intención en todo lo que tiene de despreciativa.

Pero antes de contestar debo demandar mil perdonos al lector, si, convertido en abuela de mí mismo, distraigo su atención con una breve reseña de mis modestos méritos como hombre de ciencia, que no ignoro cuán antipática es la propia alabanza y cuánto contribuye á desautorizar y empequeñecer las controversias.

Cierto, ciertísimo que no tengo impugnadores, pero tengo, en cambio, algo que me envanece más: micrógrafos ilustres, sabios de primer orden que han confirmado y aplaudido mis trabajos.

Sería tarea larga mencionar aquí los sabios extranjeros que han comprobado mis investigaciones sobre el extenso campo de la anatomía microscópica. Ciñámonos solamente á los más recientes ejemplos: Kölliker, profesor de Wurzburg, presidente de la Sociedad Anatómica Alemana y una de las más grandes autoridades micrográficas del mundo, en sus dos Memorias recientes, que versan una sobre la estructura del cerebelo (1) y otra sobre la anatomía microscópica de la médula (2), no sólo confirma mis descubrimientos, que llama *importantísimos*, sino que de uno de ellos (mis fibras nerviosas colaterales de la substancia blanca nerviosa, que se cuentan por millones, y yo he

(1) Nuestros principales descubrimientos en la estructura del cerebelo están confirmados por Kölliker en su Memoria «Das Kleinhirn, Zeitschr. f. wissenschaftlich Zoologie 1890», y en sus «Histologischen Mittheilungen. Nov. 1889.»

(2) Los nuevos hechos acerca de la médula están confirmados plenamente en la Memoria: «Ueber feinerem Bau des Rückenmarcks. Mars. 1890.»

demostrado á favor de un método especial) dice «que es tan interesante y fundamental, que hará época en la historia de la anatomía de los centros nerviosos.»

En carta que el ilustre sabio me escribió recientemente, después de confirmar la realidad de algunos hechos ulteriormente hallados por mí, dícame que se *asombra de que el primer micrografo que ha producido la España, no sólo esté al corriente de la ciencia moderna, sino que haya llegado solo, sin maestros ni laboratorios oficiales, á producir importantes adelantos.*

Edinger, otro sabio micrografo alemán, que había escrito un trabajo sobre el curso de las raíces de la sensibilidad en la médula (1), al recibir mis preparaciones y Memorias, no sólo adopta mis opiniones sobre el particular, abandonando noblemente las suyas, sino que me escribe de resultas una carta declarando que, gracias á mis preparaciones y método de investigación, ha aprendido sobre la estructura íntima del sistema nervioso más hechos importantes que en los diez últimos años.

Todos los micrografos del Congreso de Berlín (Octubre de 1889), que examinaron mis preparaciones, certificaron la exactitud de casi todo lo escrito en mis diez ó doce Memorias del pasado año. Mis preparaciones presentadas por Edinger al Congreso de neurólogos del Sud alemán me grangearon, á parte muchas adhesiones, la del sabio anatómico Weigert, descubridor de tantos métodos ingeniosísimos de estudio, tanto de los centros nerviosos como de las bacterias.

Quien dude de lo que decimos, que pase por nuestro laboratorio particular y tendrá ocasión de confirmar en documentos auténticos cuanto acabamos de exponer, y otras muchísimas cosas que la escasez de espacio y la incongruencia con la cuestión que debatimos nos impiden declarar. Allí se enterará de qué modo ha podido un hombre tenaz, pero lleno de fe en el progreso y en el renacimiento intelectual de nuestra patria, durante catorce años de pesquisas, sin aplausos ni excitaciones de nadie, sin más recursos y subvenciones que el escasísimo sueldo de catedrático, haciendo sacrificios que jamás comprenderán esos pobres de espíritu, y más hueros aún de nobles pasiones, que corren desolados en busca del vil lucro; allí verán, repito, cómo pueden hacerse cientos de descubrimientos serios, importantes y confirmables por la ciencia universal, y cómo es posible granjear para España el respeto y la simpatía de esos sabios extranjeros, de quienes tantos desaires ha recibido el Sr. Ferrán.

Es que en mí alienta una pasión hermosa que me consuela de las amarguras é injusticias de la vida y sostiene mis fuerzas tantas veces desfallecidas en las rudas tareas del laboratorio: el amor á la patria; patria á quien deseo ver, ya que no puede ser temible y poderosa en el orden militar y político, amada y respetada por su ciencia; patria

(1) Einiges von Verlauf der Gefühlsbahnen im Centralen Nervensysteme. Deutsch. medicinisch. Wochenschr. 1890.

á la cual siento no poder honrar con mayores méritos y más altos progresos, siquiera para indemnizarla del ridículo que sobre ella han arrojado los desdichados cuanto interesados desaciertos de algunos españoles; patria, en fin, á la que no pediré nunca galardón, pues me basta el aplauso de mi propia conciencia y el sentimiento de que, dentro de la estrechez de mis talentos, he hecho cuanto me ha sido posible para levantar el nombre escarnecido y despreciado de nuestra ciencia.

Pero vengamos al asunto, después de pedir perdón á mis lectores por el pasado desahogo, que no siempre es uno dueño de contener sus nervios, ni de guardar la debida compostura literaria.

Y ahora dígame, señora *Renaixensa*, ¿cuándo consiguió de los sabios el Sr. Ferrán, no ya una abalanza, sino ni aun la confirmación del más insignificante de sus descubrimientos? Tan mala sombra tiene, que hasta en bacteriología he sido más afortunado que él, pues, por ejemplo, Van-Ermergen, que cita mis trabajos sobre el cólera y me atribuye algún descubrimiento técnico, no tiene ocasión de citar al señor Ferrán ni una sola vez en todo el texto de su obra reciente sobre microbiología.

En cuanto á Chauveau, el único sabio de verdad (contra los 200 ó 300 micrógrafos de punta que hay en Europa) que le apoyaba hace cinco años, ¿sabe *La Renaixensa* si le apoya ahora? Porque desde el 85 acá se han apagado muchos entusiasmos, ha llovido mucho y el agua ha podido desteñir las flores de trapo de más de una corona y socabar el pedestal de alguna estatua.

La Renaixensa tiene el singular empeño de comparar continuamente el modestísimo y humilde médico tortosino con sabios tan eminentes y geniales como Koch y Pasteur. Sobre que éstos no han de agradecer gran cosa la compañía, dígame, bendita de Dios, ¿dónde están los enemigos y los impugnadores de Koch y de Pasteur? No niego que algún clínico rancio, de mollera cartilaginosa, para quien todo lo moderno es malo, toda célula un mito y todo microbio un timo, ladre de vez en cuando contra aquellos ilustres reformadores; pero, en cambio, todos los verdaderos sabios y la inmensa mayoría del mundo científico, admiran sus trabajos y hacen justicia á sus altísimos méritos.

Mientras que á Ferrán (suponiendo que tenga impugnadores, lo que no es cierto, pues los sabios ó se ríen de él ó no le nombran ya para nada) le sucede lo contrario: los competentes, los que hacen la opinión y dan patentes de inteligencia y aptitud científica le condenan; sólo algunos, no todos, de esos que podrían llamarse, por no decir otra cosa, los *indolentes* de la ciencia le aplauden á rabiar, procurando hacer ruido en torno del ídolo á proporción del vacío y del silencio solemne que va creándose á su alrededor. Recuerde el cólega, porque viene oportunísima al caso, aquella fábula de Iriarte, del oso danzante... y aplíquese la moraleja, que yo voy de prisa y no puedo entretenerme.

Y si al fin fuera sólo tal ó cual cosa, lo que los sabios combaten ó

desprecian; pero si es todo lo que Ferrán ha escrito. ¿Se sabe que alguno, ni aún la misma Academia de Barcelona, haya comprobado el microbio de la rabia de este autor? ¿Y el de la rabia paralítica? ¿Y su teoría absurda sobre la metempsícosis de las bacterias, es decir, sobre la anarquía de formas bacterianas? ¿Y la vacuna de la difteria, por la cual á estas fechas debe vestir luto algún redactor de *La Renaixensa*?

No teniendo más amparo *La Renaixensa* en la formal retirada que revela su artículo de ayer, se aferra, como un naufrago á su tabla, al dictamen de la Academia de Medicina de Barcelona y á la petición que aquélla elevó á la Academia de Ciencias de París, para que, reconociendo la prioridad del pretendido descubrimiento de la vacuna Ferrán, otorgase al médico tortosino y no á Camaleia el premio Breant, es decir, el apetitoso de los 100.000 francos.

¡Donosa manera de argumentar! Sobre que el articulista pone en berlina á la Academia, recordándole cruelmente una de sus mayores debilidades, ¿que tiene que ver que ella pida el famoso premio para que Ferrán lo merezca y se lo otorguen? Si tanta confianza le inspira el dictamen de una Academia, sólo porque implora un premio pecuniario para Ferrán, ¿cuánta más fuerza no debe hacerle la Academia de Ciencias de París decidiendo que no lo concede porque la vacuna no es tal vacuna?

Y aunque las comparaciones son siempre odiosas, no creo ofender á la Academia barcelonesa (en la cual me complazco en reconocer médicos ilustradísimos y entusiastas, quizás demasiado entusiastas por el progreso, á la par que clínicos notables á los que confiaría sin reservas mi salud y la de mis hijos) afirmando que, careciendo de bacteriólogos reconocidos, no puede parangonar su competencia con la verdaderamente extraordinaria de la Academia francesa, areópago de los micrógrafos más ilustres de la Francia.

Quedamos, pues, en que la Academia de Barcelona quedó desairada una vez más, y quedamos también en que la Academia de Ciencias de París hace bien en guardar su dinero para mejor ocasión. Porque Camaleia, otro goloso de los 100.000 francos, tampoco ha recibido el premio, al cual, como al higuí del Carnaval, no se presentan sino los parvulillos de la ciencia y los principiantes del arte bacteriológico. Y es que la ciencia verdadera trabaja por la gloria, no por el lucro. El mérito sobresaliente no va en busca del premio; es precisamente el premio el que va en busca del mérito, sorprendiéndole casi siempre, como la dictadura á Cincinato, en el retiro y la modestia.

Por lo demás, la Academia barcelonesa cometió en la petición susodicha tres ligerezas: una suponer que la vacuna Ferrán es vacuna; otra afirmar que la de Camaleia lo es también; y por último, esperar que la encopetadísima Academia de París iba así, sin más ni más, á otorgar un premio como el de Breant sólo porque la Academia española lo pidiese.

Si la ciencia ha dicho que la vacuna Ferrán no es tal vacuna, de la de Camaleia, parecida á la de Ferrán, claro está que debe afirmar lo

mismo; y, en efecto, así lo declara por boca de los microbiólogos que han tratado últimamente del asunto. Por ejemplo: Baumgarten (1890) dice: «Aunque fuera cierto, que no sabemos si lo es (pues ningún autor lo ha comprobado), que un cultivo de vírgulas, en caldo ó gelatina, inyectado subcutáneamente en los conejos de Indias, produce inmunidad en frente de las inoculaciones más virulentas realizadas con cultivos que pasaron por la sangre de la paloma, esto no demuestra de ninguna manera que haya de suceder lo mismo en el hombre; porque la inmunidad adquirida por inoculaciones en la sangre y tejido subcutáneo no sabemos que pueda alcanzar al intestino, terreno natural donde vegeta el vírgula del cólera en el hombre.»

Y esto dando de barato: 1.º Que Camaleia haya producido el cólera experimental, lo que no es cierto ni hay ningún bacteriólogo que lo crea, pues los síntomas que las inoculaciones de aquel autor producen en los conejos y palomas no son los del cólera; y 2.º Que el vírgula sea la causa del cólera, de lo que no tenemos prueba alguna demostrativa.

Quedamos, pues, en que ni Camaleia ha determinado el cólera experimental, ni está en camino de obtener vacuna anticolérica, y todo su mérito consiste en haber puesto en claro (y tampoco se ha confirmado por nadie) que los cultivos ordinarios en gelatina del vírgula acrecientan algo su virulencia, inoculados en los palomos; mas como ésta no es virulencia colérica, sino septicémica, según probamos en nuestro trabajo sobre el cólera, resulta que el problema de la profilaxis no ha adelantado un solo paso.

El mérito que sobre Ferrán tiene Camaleia, es su prudencia en no aplicar al hombre métodos profilácticos que la ciencia puede demostrar inútiles y la experiencia peligrosos.

Cuanto á los efectos de los cultivos hervidos, es decir, de la vacuna química, pueden hacerse los mismos reproches que á los de las inoculaciones directas con vírgulas vivos; los efectos, ya virulentos, ya preservativos, contra la acción de cultivos vivos, se refieren á una septicemia especial, que nadie ha probado que sea el cólera. Por cierto que, tocante á la prioridad del descubrimiento del hecho de que los cultivos hervidos actúan casi como los vírgulas y confieren cierta inmunidad, ignoro si la cuestión debe resolverse á favor mio; pues el 19 de Julio de 1885 practiqué las mismas experiencias de que habla Camaleia. Estas experiencias tuvieron lugar con caldos y con deyecciones hervidas, y sus resultados figuran en mi Memoria sobre el cólera. No sé si se publicaron antes que la nota de Ferrán; de todos modos, el hecho no tiene importancia, porque el vírgula no obra *coléricamente* en la piel, ni por allí debe buscarse la solución del problema.

Como el artículo resulta más largo de lo que pensé, dejo para otro día la cuestión de las estadísticas, última trinchera en que se refugian los vacunadores, apremiados en el terreno de la razón y de la ciencia.»

S. RAMÓN Y CAJAL.

TERAPÉUTICA Y FARMACOLOGÍA MODERNAS

EL CRÉSYL-JEYES Y LA CREOLINA ⁽¹⁾

Continuación.

Propiedades fisiológicas.

Efectos locales.—Aplicado el Crésyl sobre la piel intacta, sólo determina una débil acción sobre la misma; no produce la anestesia local, ni origina el cuarteo del dermis, como lo verifican el ácido fénico, el bicloruro de mercurio, etc., etc.

Aplicado sobre las llagas ó heridas recientes, ejerce una acción estíptica y hemostática muy activas, y, bajo su influencia, la cicatrización de aquellas se hace mucho más rápidamente que con los demás antisépticos. El estado físico de las mucosas no se modifica con la aplicación sobre las mismas de dicho producto: sin embargo, sobre la mucosa bucal, desarrolla una débil sensación de calor, acción que se siente poco después en la faringe, y llega, por último, hasta el estómago. En la mucosa nasal, la sensación producida es mucho más pronunciada y persistente, acompañándose generalmente de romadizo, á menos que las soluciones cresiladas sean excesivamente débiles.

En el estómago y en los intestinos determina una disminución extraordinaria en la formación y en la emisión de los gases; bajo su influencia, las heces fecales pierden completamente su olor específico, efecto que se produce, sobre todo, cuando dicha substancia ha sido absorbida durante la comida.

Efectos generales.—La absorción de este producto se hace rápidamente por la piel y las mucosas, y más particularmente por la gástrica. Cuando se le administra por estas diversas vías, no ejerce *ninguna acción tóxica*, pudiéndose emplearse á dosis muy elevadas *sin provocar sintoma alguno de intoxicación*. Esta es la grandísima ventaja que el Crésyl posee sobre el ácido fénico, el iodoformo, y muy especialmente sobre el sublimado corrosivo.

Un colega nuestro, el ilustre profesor Fröhner, ha administrado á una pequeña vaca, de regular edad, hasta la crecidísima cantidad de 250 gramos de Crésyl, en una sola vez, sin haber conseguido otra alteración en el organismo de la vaca sino que la leche tenía un sabor especial, es decir, como si ésta estuviese tostada. El mismo ex-

(1) Véase el número 1.177, en el cual, y por error de imprenta, aparecen como sinónimos el Crésyl-Jeyes y la Creolina, siendo así que son productos bastante diferentes.

perimentador clínico ha hecho tomar 100 gramos de Crésyl á los caballos, y hasta 50 gramos á los perros, sin provocar en los animales que le sirvieron para la experiencia ninguna alteración, ni aun siquiera la pérdida del apetito. A otros perros, Mr. Fröhner ha administrado diariamente, por espacio de cuatro semanas, dos gramos de Crésyl, sin percibir durante tan largo tiempo *síntoma alguno de intoxicación general*. Cuando la necesidad de combatir alguna enfermedad dérmica de los animales, hace que por lo mismo se hayan de practicar sobre la piel extensas fricciones con dicho producto, nótese que dichas fricciones son perfectamente soportadas por los enfermos. Las experiencias practicadas en los carneros, han suministrado el hecho de haber algunos de estos pequeños ruminantes que absorbieron 25 gramos (un litro de una solución cresilada al 2 y 1/2 por 100), sin ningún signo visible, ni apreciable, por tanto, de síntomas secundarios. Numerosos experimentos practicados en Alemania é Inglaterra con carneros, á los cuales durante algunos minutos se les sometió á la influencia de un baño general muy acentuado del Crésyl, han comprobado una vez más que dicho producto no produce el *menor síntoma de intoxicación*.

El Crésyl se elimina del organismo por diversos emuntorios del mismo. Cualquiera que sea el lugar ó punto de su absorción, se encuentran vestigios de este agente en la leche, saliva, etc., etc.; pero por donde más pronto, con más facilidad y abundancia se elimina al exterior, es por la vía renal. Cuando se administra este producto por el tubo digestivo, las orinas presentan siempre la reacción química del *Ortho-cresylol* (reacción de los fenoles). Por otra parte, háse comprobado hasta la evidencia que estas orinas resisten por largo tiempo á la putrefacción, aunque *dicho líquido se halle colocado en las peores condiciones imaginables*.

El doctor Neudörfer, de Viena, manifiesta, que si la absorción por la piel y las mucosas del Crésyl no determina el menor síntoma de intoxicación, no sucede lo mismo cuando aquella se produce en las serosas, y, sobre todo, cuando este producto tantas veces citado se inyecta en las venas. Como corroboración de sus ideas, continúa diciendo el experimentador vienés, que en un conejo á que él inyectó en la pleura una emulsión de 25 miligramos de Crésyl por kilogramo de peso del animal, produjo la muerte de éste, acompañada de dispnea, cianosis, espasmos y parálisis general; y que en dos perros á los cuales practicó una inyección *intravenosa* del mencionado producto de 0.5 gramos por kilogramo de peso de dichos animales, les produjo efectos tóxicos. En vista de los casos citados, deduce, pues, el doctor Neudörfer, como premisa para él inconcusa, que, después de una *inyección cresylada de un gramo no diluido en las venas yugular ó en la crural*, sobrevienen inmediatamente *síntomas muy violentos de intoxicación, síntomas expresados por los animales con fuertes y lastimeros gritos, violentas y do-*

lorosas convulsiones nerviosas y grandes fluctuaciones en la tensión arterial. La misma inyección renovada ó repetida, lleva consigo un *rápido y súbito descenso* de la presión sanguínea, y, por consiguiente, la muerte del animal.

Continúa luego el mismo observador exponiendo las lesiones observadas por la autopsia de los animales muertos á consecuencia de las inyecciones venenosas cresyladas, en la forma siguiente:

«El hígado y los riñones se encuentran congestionados; el corazón en diástole y lleno de una superabundancia de sangre, mientras que el bazo permanece en un estado profundo de anemia.»

Mas las rotundas afirmaciones de Neudörfer han sido rebatidas y en absoluto destruídas por las sagaces y hábiles experiencias de nuestro sabio colega berlinés el doctor Fröhner, quien sostiene que las manifestaciones *aparentemente tóxicas* observadas por este último experimentador, hay que atribuirles á una causa *pura y exclusivamente mecánica*.

Las soluciones cresyladas, afirma con muchísima razón nuestro compañero Fröhner, forman en la sangre una emulsión susceptible de originar pequeñas embolias, y como consecuencia lógica y forzosa, la formación de estos obstáculos sanguíneos fué la que produjo la muerte de los animales citados por Neudörfer, *mediante una asfixia lenta*, motivada, repetimos, por *la obstrucción de los vasos capilares del pulmón*, y nunca, nunca, dice Fröhner, *por intoxicación*, porque las numerosas experiencias hechas con el Crésyl en toda Europa, y aun en el mismo Viena, han demostrado de una manera concluyente que este producto no es en manera alguna venenoso.

(Se continuará.)

QUINTILIUS.

VETERINARIA MILITAR

Hace ya algunos días que ha terminado el plazo de la circular del Excmo. Sr. Inspector general de Sanidad militar sobre las memorias que todos los jefes y oficiales del Cuerpo de Veterinaria, cualquiera que fuesen su situación, habían de presentar, referente á cualquiera de los temas comprendidos ó insertos en dicha circular.

Nada más natural y digna de aplauso que la medida llevada á cabo; pues interpretando fielmente las aspiraciones del citado Cuerpo, precisamente lo que desea es trabajar en bien del ejército, del que forma parte integrante, y darse á conocer por este medio, el más elevado y seguro, pudiendo pedir sus justísimos derechos y llegar á ocupar el puesto que le pertenece, abrigando la esperanza de que todos los Pro-

fesores habrán sabido desarrollar, con la competencia que les distingue, los trabajos pedidos, dando memorias instructivas y de gran interés, que ayuden á conocer los interesantísimos problemas relacionados con las sumas considerables que el ganado militar representa.

Ahora bien: ¿qué objeto ó qué idea ha presidido á la citada circular? ¿Qué se piensa hacer con las memorias presentadas por todos los Profesores? Una duda, triste en verdad, nos asalta; si dichos trabajos serán relegados al olvido, como por lo general y desgraciadamente sucede, ó si por el contrario, serán tomadas en consideración viendo y estudiando lo bueno que contengan. Nosotros creemos desde luego que el Sr. Inspector de Sanidad militar, encargado hoy de gobernar y dirigir el Cuerpo de Veterinaria, se propone conocer todos esos asuntos importantísimos y relacionados con la cría, recría, aumento, mejora y conservación del caballo de guerra: creemos que un fin laudable persigue, el de conocer por sí y dar á conocer al Sr. Ministro de la Guerra que el Cuerpo de Veterinaria no debe estar limitado simplemente á la curación de las enfermedades, sino que por el contrario, abraza ó tiene un extenso campo en la milicia, debiendo clasificar y determinar sus partes todas, coordinando todos sus servicios, haciendo aplicaciones ciertas y razonables y dando la utilidad propia y apetecida.

Creemos, en fin, que enterado minuciosamente de que en el expresado Cuerpo no hay nada útil hecho, sino que todo está por hacer; que si siguen las mismas y primitivas bases rutinarias y empíricas servicios, pedirá sabias disposiciones para que el citado Cuerpo entre en el concierto general de los demás, y ostente la representación digna de su elevado cometido, encontrándose los intereses del Estado sólidamente garantidos en lo concerniente al material vivo ó ganado del ejército; si así se hace, dando á conocer al mismo tiempo á los profesores las apreciaciones y juicio que han merecido sus trabajos, para que ya que otra cosa no sea pueda siquiera servirles de estímulo, siguiendo los adelantos modernos y dedicándose con mayor fe al estudio de la profesión, la obra será completa; atreviéndonos á aconsejar, por tal motivo, debe continuarse la senda comenzada, si bien variando la forma expuesta en la circular, estudiando otra que esté más en armonía con la clase, pues hay que tener en cuenta los servicios que por el escaso número de profesores pesan sobre los mismos. ¿Qué resultará de ello?

El tiempo nos lo dirá, teniendo por bien seguro que si nuestras creencias no se realizan, y si por el contrario nuestras dudas, el Cuerpo de Veterinaria continuará languideciendo, permanecerá *statu quo* sin resolver problema alguno, perdiendo el Estado sumas de consideración que se elevan á millones, como está plenamente demostrado.

Ahora, pues, tiene ocasión el señor Inspector de Sanidad Militar

de demostrar los buenos deseos é intenciones que abriga en favor del Cuerpo de Veterinaria, pidiendo al señor ministro de la Guerra la aprobación del reglamento que la Dirección técnica de dicho Cuerpo le tiene entregado.—(De *La Correspondencia Militar.*)

J.

MEMORIA

reglamentaria de la Presidencia de la Asociación General de Ganaderos.

Señores Ganaderos:

En el año pecuario que hoy termina han ocurrido sucesos de los cuales debe dar cuenta esta Presidencia de mi cargo á las Juntas generales, en cumplimiento de un deber reglamentario. De ellos, unos se refieren al estado de la ganadería en general, y otros atañen singularmente á la existencia de esta Corporación, que por precepto legal la representa y defiende.

Entre los comprendidos en el primer extremo hay dos que merecen especial mención, por las deducciones de interés práctico y positivo á que se prestan. Uno es el alza de precios tanto de las carnes como de las lanas; otro haber invadido á la ganadería de Alemania una enfermedad contagiosa que causa bastantes estragos.

El hecho primero, previsto por esta Presidencia y anunciado hace algunos años, es de grande importancia para la clase, no porque el mayor precio á que se vende el ganado basta todavía para compensar los perjuicios sufridos por la clase en años anteriores, ni aun para remunerar los grandes gastos que su sostenimiento ocasiona y los enormes tributos con que está gravada, sino porque indica que la crisis parece haber llegado á su limite extremo. Era de sospechar, sin más que reflexionar con arreglo á la ley económica del mercado, que á la enorme baja experimentada por consecuencia de la acumulación de reses de todas edades y sin distinción de sexos en los centros de consumo, sucedería el alza cuando disminuyese la concurrencia por la merma numérica sufrida.

A importantes consideraciones da lugar el estudio de esta oscilación. Los ganaderos que por escasez de recursos se deshicieron de los rebaños, ningún beneficio obtendrán de la reacción favorable que se advierte, en tanto que aquellos que pudieron hacer frente á la crisis por disponer de suficientes medios pecuniarios, hallan su capital aumentado, con esperanzas de alcanzar para él un interés más subido. Prueba clara de que el capital circulante es nervio y garantía de la prosperidad pecuaria, y en tal concepto que, cuando no es proporcionado á la empresa, ésta queda arruinada á cualquier accidente desgraciado.

Otra consecuencia importante puede deducirse, y es que si continúa la actual reacción favorable, los ganaderos deben prepararse durante ella, adoptando las reformas convenientes para salvar las

crisis que sobrevengan en lo sucesivo. Eso lo conseguirán mejorando las razas y asegurando la alimentación de cualquiera de los modos que es posible, en las épocas en que el rigor estacional deja desnudo el suelo de vegetación espontánea.

El otro hecho enunciado puede ejercer un influjo grandemente beneficioso en nuestra industria pecuaria, si la clase sabe y quiere sacar de él partido.

La epidemia reinante en Alemania ha sido causa de que el Gobierno francés prohíba la importación de ganado alemán en la nación vecina. La medida ha sido grave y aun trastornadora, porque el mercado de París se surtía principalmente de reses en canal expedidas de varios pueblos de aquel Estado fronterizo. Los interesados en diferentes industrias secundarias han protestado tumultuosamente, pero el Gobierno ha mantenido su acuerdo, inducido por el justo deseo de evitar el contagio á la ganadería francesa.

La consecuencia inmediata de la medida ha sido subir el precio de las carnes y hallar fácil colocación para el surtido de los grandes centros. La ocasión parece oportuna para activar el comercio de nuestro ganado con aquella nación. Algunas remesas de reses se han hecho recientemente, aunque en circunstancias no tan ventajosas para el tráfico como son las presentes, resultando ganancia, aunque poco considerable. El haberse hecho la prueba por iniciativa privada ha sido causa de que la Corporación no la verifique por sí, según anunció el año anterior que tenía proyectado. De desear es que el ejemplo dado tenga imitadores.

En cuanto á los asuntos peculiares de la Asociación, además de los usuales y corrientes, de tres juzga conveniente la Presidencia dar cuenta en ésta Memoria.

Es el primero haber continuado durante todo el año el trabajo de incorporación de las provincias que estaban de hecho segregadas de su acción protectora. El nombramiento del personal de Visitadores está muy adelantado en ellas, tanto que esta Presidencia cree ya llegada la hora de redactar una circular, de acuerdo con la Comisión permanente, á los ganaderos de dichas provincias, que se publicará en los boletines, declarando oficialmente la incorporación y ofreciendo la prestación del servicio á la clase y á las autoridades administrativas de todas las gerarquías.

Con verdadera satisfacción pone esta Presidencia en conocimiento de las Juntas generales haber elevado al Ministerio de Fomento el tan deseado proyecto de reforma reglamentaria. La digna Comisión permanente no ha escaseado tiempo ni atención en discutirlo, siendo su asidua labor segura garantía de acierto.

Por lo que hace á mí, tal es la convicción que abrigo de su necesidad, que creo que sólo con la reforma proyectada, ó con otra análoga basada en sus principios fundamentales, esta Asociación podrá continuar siendo útil á la clase y cumplir con la importante misión que el Gobierno de S. M. ha tenido á bien confiarle.

Sabido es de todos que el estado de las vías pecuarias es peor cada día; sabido es también que las continuas roturaciones de que son objeto se deben á la impunidad de los que cometen el abuso, y á la negligencia de las autoridades locales en dar curso á las denuncias puestas por los representantes de la Corporación. Nada se añadirá sobre

esto á lo expuesto anualmente por los señores concurrentes á estas Juntas, pero sí hará presente la Presidencia, que interpretando fielmente en su opinión los deseos de los ganaderos de España, y con unánime acuerdo de la Comisión permanente, ha estimado ser absolutamente indispensable para salvar los restos que quedan de esa riqueza territorial de la nación, que se llama cañadas, veredas, cordeles, coladas, descansaderos y abrevaderos, y reivindicar muchos de los terrenos usurpados sin atenerse á la posesión de año y día, por parte de los roturadores ó usurpadores, con arreglo á las disposiciones legales y á la opinión de distinguidos juristas, privar á los Alcaldes, ateniéndose también al espíritu de la legislación, del conocimiento de las diligencias de deslinde de las vías pecuarias generales, y señalar una sanción penal á los abusos que se cometan. Con esto, y con fijar de modo claro y preciso los recursos que desde hace siglos señalan las leyes á la Corporación para que pueda subsistir y desempeñar sus atribuciones administrativas, exigidos como hoy se practica, de modo conforme á las instituciones vigentes, de seguro la clase ganadera tendrá en ella la eficaz protección que le reclama en vano de algún tiempo á esta parte.

Sólo falta que el Gobierno de S. M. tenga á bien prestar su aprobación al proyecto presentado, y de que así sucederá, y aun de que lo mejorará con su elevado criterio, es prenda segura el estar al frente del Ministerio de Fomento un dignísimo vocal de la Comisión permanente, concedor, como nadie, de las necesidades de la Ganadería, inteligente defensor y promovedor como pocos de sus intereses. Del que oficialmente le inspira pruebas ha dado ya en diferentes reales órdenes de que se dará conocimiento á las Juntas.

La Comisión permanente, en cuerpo, ha felicitado al Sr. Duque de Veragua, que es el elevado personaje á quien se acaba de aludir, amigo y compañero, por su elevación al poder, que ejercerá seguramente en bien de la industria pecuaria. De cierto las Juntas generales se asociarán al acto de la Comisión permanente.

De otro hecho de positiva importancia se congratula esta Presidencia, como sin duda se congratularán los concurrentes á estas Juntas, representación legal y efectiva de la clase.

Medio siglo hacía que sostenía pleito la Corporación con el Ayuntamiento de Talavera sobre el tributo conocido con el nombre de *Oveja del Verde*, nombre debido á exigir aquel Municipio una res por cada rebaño que cruzase por su término, en compensación de la estancia de una semana que podían hacer en sus dehesas. Con arreglo á una antigua providencia del Tribunal Supremo, y á consulta reciente del Consejo de Estado, las dos Corporaciones se han puesto de acuerdo y celebrado una nueva concordia. En ella, elevada á escritura pública, se establece la supresión del tributo y la facultad de permanecer algún tiempo los rebaños en la dehesa del pueblo, mediante una pequeña cuota anual que abonará la Asociación general de Ganaderos. Con esto desaparece, al fin, para la clase ganadera un gravamen que tenía su origen en el feudalismo y era incompatible con el sistema político actual.

Respecto al estado financiero de la Asociación y á la gestión económica de las Oficinas, la Presidencia se complace en manifestar que aquél es completamente satisfactorio y ésta activa y acertada. El resultado es el siguiente, expresado en pocas palabras: realización con

algún superabit de la recaudación calculada; sobrante en el presupuesto de gastos, y aumento en nuestras existencias. Menos dificultades halla la Presidencia en la cobranza de los derechos llamados de achacuería que en hallar solicitud en el servicio á la clase, siendo así que la Corporación, que no se propone atesorar fondos y debe emplear cuanto posee en el fomento de la industria pecuaria, preferiría ser ayudada en sus funciones de protección á obtener recursos, si de su inversión no hubiese de alcanzar para la clase todo el bien que desea.

Véase á continuación el pormenor de los trabajos en que se ha ocupado la Presidencia.

Madrid 25 de Abril de 1890.—El Presidente, *Marqués de Perales*.—El Secretario general, *Miguel López Martínez*.

DISTINCIÓN MEREcida Y HONROSA

Nuestro estudioso y distinguido compañero D. José Urbina y Ayala, oficial segundo del Cuerpo de Veterinaria Militar, ha sido recompensado con la cruz blanca del mérito militar por su bien escrita obra *Compendio de Conocimientos útiles de Veterinaria*. Si esta recompensa, premio á su aplicación y laboriosidad, honra á nuestro compañero, quizá sea aún más honroso para él la distinción de que ha sido objeto. Los jefes y oficiales del ilustrado Cuerpo de Estado Mayor, residentes en Madrid, le han regalado la preciosa cruz mencionada encerrada en elegante estuche, con expresiva y cariñosa dedicatoria, obsequio que habla muy alto en favor de quien lo hace y lo recibe.

Damos la enhorabuena al Sr. Urbina y aplaudimos al brillante Cuerpo de Estado Mayor, cuyos jefes y oficiales, dando siempre pruebas de su ilustración y justicia, aprecian y quieren al modesto Cuerpo de Veterinaria. No hace muchos días que en la Cámara de los Diputados, los Sres. Ochando y Suarez Inclán hablaron en aquel recinto en defensa de este Cuerpo, que se lo agradece desde el fondo de su corazón.

NOTICIA

Nuestro amigo y compañero el Sr. D. Mariano Delgado, ha contraído matrimonio en el mes de Mayo último con la señorita doña Benita González y Jiménez.

De todas veras felicitamos á tan buenos amigos y les deseamos una eterna luna de miel.

MADRID: 1890.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE TOMÁS MINUESA DE LOS RÍOS.

calle de Juanelo, núm. 19.